

OPOSICIÓN ACUSA CENSURA Y HUMILLACIÓN

Someten a ciudadano a disculparse con Noroña

Transmitido por canales oficiales, al tiempo que era vigilado por la FGR, Carlos Velázquez, un abogado que increpó a Gerardo Fernández Noroña en una sala VIP, le ofreció disculpas en un salón de la Cámara de Senadores para no continuar con un proceso penal. “Me agredió”, alegó el morenista. Académicos señalaron que los políticos no deben olvidar que están bajo crítica constante y consideraron que se hizo uso del aparato del Estado como mecanismo de castigo moral, social y simbólico

MÉXICO P. 3

FUE UN ACTO DE CENSURA Y HUMILLACIÓN, REPROCHAN LEGISLADORES DEL PAN

Con poder del Senado, Noroña fuerza disculpa de ciudadano

Exhibición. Expertos recordaron que en la política están sometidos a la crítica constante y cuestionan que el hecho haya sido difundido en redes

LUIS VALDÉS

Con el uso del equipo legal del Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, obligó a un ciudadano que lo criticó a que le ofreciera una disculpa pública, la cual fue difundida en vivo a través de las redes sociales de la Cámara alta, este lunes.

El también presidente de la Comisión Permanente del Congreso logró, con una demanda penal de por medio, que el abogado Carlos Velázquez se disculpara con él por el acto registrado en la Sala VIP del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en septiembre de 2024, en el que el ciudadano lo agredió, por lo que el morenista señaló en un video que era un “cobarde”.

De hecho, el exintegrante del Partido del Trabajo refirió que, en su momento, Velázquez ejerció agresiones físicas y lo despojó de su teléfono celular.

“Senador Fernández Noroña, me dirijo a usted con el respeto que me merece su investidura y persona, para ofrecerle una sincera y profunda disculpa (...) reconozco que mis palabras y acciones fueron inaceptables y estoy consciente de que usted, como persona y presidente del Senado, merece todo mi respeto”.

En su lectura, el abogado detalló que lo leído se logró a través del diálogo y la conciliación y se comprometió a no repetir la situación en contra de Noroña o de “ningún representante del Estado Mexicano”. La disculpa pública que ofreció el ciudadano contó con la presencia de los facilitadores de la Fiscalía General de la República que hicieron puente para el acuerdo: licenciado Joel Meza Liceaga y la maestra Grisel Cruz Cuevas.

CRITICAN PREPOTENCIA

Desde el PAN, legisladores criticaron que el acto realizado en el Senado en el que un ciudadano fue obligado a ofrecer disculpas por emitir su opinión en contra de un legislador fue un acto de censura y una humillación.

“Es una muestra más de la censura que quiere imponer Morena. No basta con eliminar el artículo 109 de la ley de censura. Quieren

callar a los periodistas, quieren callar a los ciudadanos. Morena pretende, cada vez que se le ofende se le ofrezca una disculpa. Y si no les ofrece una disculpa al ciudadano, lo amenazan con cárcel, asalto, cantidad de fuerzas, el colmo, el abuso de poder”, señalaron.

Aseguran que a este paso la siguiente persona a la que el expetista amenace con una demanda penal podría ser la madre buscadora Cecilia Flores, quien lo ha criticado por sus comentarios sobre las desapariciones.

La senadora Lilly Téllez calificó el acto como prepotencia por parte de Noroña, “que cree que humillar a un ciudadano compensa su nula estatura política y humana”.

En el mismo sentido se expresó el vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana,

quien señaló: “Que un ciudadano se humille ante el poder y le pida disculpas a un político—sin importar el partido o el contexto—es una de las expresiones más repulsivas. Y si ese político es un sujeto tan ruin como Noroña, la escena resulta simplemente nauseabunda”.

 Buscó degradar públicamente a una persona, no solo sancionarla, por tanto, quebrantó el principio de dignidad humana. Se realizó con fines ejemplarizantes o de escarmiento, no solo conciliatorios”

FRANCISCO BURGOA, especialista

VIOLENCIA POLÍTICA

- En 2019, Gerardo Fernández Noroña realizó expresiones que la panista Adriana Fernández Dávila consideró como violencia política en razón de género en su contra en el Congreso de Tlaxcala, por lo que el INE le ordenó ofrecer disculpas, lo que impugnó y la resolución fue ratificada por el TEPJF, en 2021.





ACTO. El abogado Carlos Velázquez se disculpó públicamente por los hechos ocurridos en el AICM, en septiembre de 2024.

